



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

CIRCULAR No.08
(01 de octubre de 2020)

DE: VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES E INTERACCIÓN SOCIAL - VIIS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

PARA: GRUPOS DE INVESTIGACIÓN - COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA No. 890 CTel MINCIENCIAS

La Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social - VIIS y la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Nariño, informan a los integrantes de los Grupos de Investigación y a la Comunidad Universitaria en general, interesada que se encuentra abierta Convocatorias No.890 de Minciencias, denominada “*Convocatoria para el fortalecimiento de CTel en Instituciones de educación Superior*”.

Objeto: Fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en Instituciones de Educación Superior (IES) públicas a través de la conformación de un banco de proyectos elegibles cuyos resultados generen productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico, innovación y apropiación social del conocimiento que, a su vez, promuevan las competencias y habilidades en I+D+i de los estudiantes vinculados a los proyectos.

Dirigido a: Alianzas estratégicas conformadas por IES Públicas y/o empresas, en función del mecanismo al cual se desea participar.

Esta convocatoria se encuentra dirigida a apoyar proyectos que sean presentados en los siguientes mecanismos:

Mecanismo 1: Proyectos de Investigación;
Mecanismo 2: Proyectos de Desarrollo Tecnológico.
Mecanismo 3: Proyectos de Innovación.

Fecha de apertura:	jueves 1 de octubre de 2020
Fecha de cierre:	lunes 30 de noviembre de 2020 – Hora 4:00 pm.
Publicación de resultados preliminares:	jueves 11 de marzo de 2021.
Publicación resultados definitivos:	miércoles 14 de abril de 2021.

La información de la Convocatoria No. 890 CTel, se encuentra disponible en el siguiente link:
<https://minciencias.gov.co/convocatorias/programa-y-proyectos-ctei/convocatoria-para-el-fortalecimiento-ctei-en-instituciones>

La Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social - VIIS y la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Nariño, brindarán la asesoría y acompañamiento en la presentación de los proyectos institucionales avalados por los grupos de investigación y facultades de la Universidad de Nariño.

La documentación requerida para aval institucional debe ser presentada a la Oficina de Planeación y Desarrollo hasta del día 25 de noviembre de la presente vigencia. Solicitamos encarecidamente, tener en cuenta la fecha con el fin de facilitar la revisión de manera oportuna.

Atentamente,

ALVARO JAVIER BURGOS ARCOS
Vicerrector de Investigaciones e Interacción Social - VIIS

EDINSON ORTIZ BENAVIDES
Director Oficina de Planeación y Desarrollo